

RESPUESTAS A PROPUESTAS DE LOS TRABAJADORES

1- FUTURO DE LA INDUSTRIA CARBONIFERA DE LA VIII REGION

EL FUTURO DE LA INDUSTRIA CARBONIFERA DE LA REGION, DEPENDE EN IMPORTANTE MEDIDA DEL EXITO DEL PROCESO DE READECUACION EN EL QUE SE ENCUENTRAN EMPEÑADAS LAS EMPRESAS Y PARA EL CUAL EL GOBIERNO HA ENTREGADO EL MARCO APROPIADO, A TRAVES DE LA LEY 19.129 Y QUE CONTIENE 3 INSTRUMENTOS DEFINIDOS A CONTINUACION:

SUBSIDIO A LA COMERCIALIZACION DEL CARBON

UN SUBSIDIO TRANSITORIO Y DECRECIENTE A LA COMERCIALIZACION DE CARBON, CUYO MONTO UNITARIO MAXIMO EN EL PRIMER AÑO DE APLICACION ES DE 7,6 US\$/TON, DEPENDIENDO DE LA DIFERENCIA ENTRE EL PRECIO PROMEDIO DE VENTA MENSUAL DE LA EMPRESA Y EL PRECIO DE REFERENCIA QUE ES FIJADO POR LA COMISION NACIONAL DE ENERGIA. PARA EL SEGUNDO Y TERCER AÑO DE APLICACION, EL PRECIO DE REFERENCIA SE MODIFICA DE ACUERDO A LOS PRECIOS DE PARIDAD DE LOS COMBUSTIBLES ALTERNATIVOS (PETROLEOS PESADOS Y CARBON IMPORTADO). DURANTE EL PRESENTE MES DE MARZO, CORRESPONDE CALCULAR EL NUEVO PRECIO DE REFERENCIA Y EL MONTO MAXIMO DE SUBSIDIO. ESTE ULTIMO SE ESTIMA ALCANZARA A 4.3 US\$/TON.

EN CUANTO A LOS BENEFICIOS DEL MISMO, ES DESTACABLE QUE A JUICIO DE LA COMISION NACIONAL DE ENERGIA, EL SUBSIDIO NO HA TENIDO EL MISMO EFECTO EN TODAS LAS EMPRESAS DEL SECTOR CARBONIFERO. ES ASI COMO EN AQUELLAS EMPRESAS PEQUEÑAS EL SUBSIDIO AL CARBON HA TOMADO UNA GRAN IMPORTANCIA, SIN DUDA DEBIDO A QUE ESTAS NO TIENEN EL PODER NEGOCIADOR DE OTRAS EMPRESAS MAS SOLIDAS Y POR TANTO NO LOGRAN VENTAS A BUEN PRECIO. EN CAMBIO, EN LAS EMPRESAS DE MAYOR TAMAÑO PARECIERA SER QUE EL SUBSIDIO NO ES CONSIDERADO COMO FUNDAMENTAL EN LA MANTENCION DE LAS MISMAS, SALVO EN PERIODOS CRITICOS EN LOS CUALES LOS FLUJOS DE CADA CAJA HAN SIDO INSUFICIENTES INCLUSO PARA EL PAGO DE SALARIOS.

INDEMNIZACION COMPENSATORIA

DE ACUERDO A LA LEY PUEDEN ACOGERSE A ESTE BENEFICIO LOS TRABAJADORES CON MAS DE 18 AÑOS EN MINERIA SUBTERRANEA Y QUE SE HUBIEREN RETIRADO DE LA INDUSTRIA ANTES DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 1992.

A CONTINUACION SE MUESTRA UN CUADRO RESUMEN CON EL NUMERO DE PERSONAS QUE A DICIEMBRE DE 1992 SE HABIAN ACOGIDO AL BENEFICIO DE INDEMNIZACION COMPENSATORIA.

- ENACAR S.A.	1.190 PERSONAS	
- SCHWAGER S.A.	682 "	
- CARVILE S.A.	204 "	
- COPAR LTDA.	45 "	
- OTROS	150 "	(VALOR ESTIMADO)
TOTAL	2.371 "	

PROGRAMAS DE RECONVERSION

EN LOS PROGRAMAS DE RECONVERSION CONTENIDOS EN LA LEY DE SUBSIDIO QUEDAN DEFINIDOS LOS SIGUIENTES INSTRUMENTOS DE AYUDA A LOS TRABAJADORES DEL CARBON:

- CAPACITACION
- BECAS DE MANTENCION
- ENTREGA DE HERRAMIENTAS
- BECAS DE TRASLADO
- SUBSIDIO AL NUEVO EMPLEADOR

LA LEY CONTEMPLA PROGRAMAS DE CAPACITACION A TRAVES DE CURSOS DICTADOS POR EL SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACION Y EMPLEO, CON EL OBJETO QUE LOS EX-TRABAJADORES DEL CARBON PUEDAN

DESARROLLAR ACTIVIDADES EN OTRAS AREAS PRODUCTIVAS. ADEMÁS, CONTEMPLA TAMBIÉN BECAS ORIENTADAS A FACILITAR EL TRASLADO DE LOS TRABAJADORES Y SUS FAMILIAS AL NUEVO LUGAR DE TRABAJO E INCLUSO AYUDAS PARA FINANCIAR PARTE DE LA MANTENCIÓN DEL GRUPO FAMILIAR. ESTOS FONDOS TAMBIÉN PUEDEN SER DESTINADOS A FINANCIAR LA COMPRA DE HERRAMIENTAS Y EQUIPOS Y A UN SUBSIDIO DEL NUEVO EMPLEADOR DEL TRABAJADOR, EL CUAL CONSISTE EN QUE EL EMPLEADOR RECIBE EL EQUIVALENTE A UN SUELDO MÍNIMO MENSUAL DURANTE UN PLAZO DE HASTA 6 MESES PRORROGABLES POR 6 ADICIONALES.

CABE DESTACAR QUE CADA TRABAJADOR BENEFICIARIO PUEDE DISPONER DE UN FONDO DE HASTA 24 INGRESOS MÍNIMOS DISTRIBUIDOS EN LOS PROGRAMAS ANTES SEÑALADOS.

A JUICIO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA, EL PROCESO DE READECUACIÓN, PRINCIPAL OBJETIVO DE LA LEY 19.129 Y SUS MODIFICACIONES, HA SIDO ABORDADO MUY SERIAMENTE POR LAS EMPRESAS PRODUCTORAS TANTO DEL ESTADO COMO PRIVADAS. ELLO SE DEMUESTRA POR LA SIGNIFICATIVA DISMINUCIÓN DE LA DOTACIÓN DE PERSONAL Y LA BAJA CONSIDERABLE DE LA PRODUCCIÓN. SIN EMBARGO NO ESTA EN NUESTRAS MANOS ASEGURAR ARTIFICIALMENTE UN MERCADO ESTABLE PARA EL CARBÓN

DE LA VIII REGION, YA QUE ESE CAMINO ES CONTRARIO A LA ESENCIA DE LA EXITOSA POLITICA ECONOMICA EN VIGOR, LA CUAL EN GRAN MEDIDA SE SUSTENTA EN LA EXPANSION DE NUESTRAS IMPORTACIONES, PARA LO CUAL ES INDISPENSABLE MANTENER E INCREMENTAR LA BASE DE UNA ECONOMIA ABIERTA AL MUNDO

2- DESTINO DE LAS RESERVAS DE CARBON SECTOR LA CHULITA

EL SECTOR LA CHULITA SE UBICA A UNOS 5 KILOMETROS DE LA MINA COLICO, QUE FUE EXPLOTADA POR ENACAR HASTA EL AÑO 1992, EN LA COMUNA DE CURANILAHUE. EL SECTOR SE ENCUENTRA CUBIERTO POR CONCESION MINERA DE ESTA EMPRESA.

DE ACUERDO A LOS ESTUDIOS REALIZADOS POR LA EMPRESA NACIONAL DEL CARBON, EL SECTOR CUENTA CON RESERVAS ESTIMADAS ENTRE 600.000 TONELADAS Y 1.500.000 TONELADAS.

ENACAR EVALUO DURANTE EL AÑO 1990 SU EXPLOTACION, A TRAVES DEL PIQUE CAUPOLICAN (MINA COLICO), NO RESULTANDO ATRACTIVO DEBIDO A LA NECESIDAD DE CONSTRUIR 4 KILOMETROS DE GALERIAS. EN LA OPORTUNIDAD SE EVALUO LA ALTERNATIVA DE ABRIR UNA NUEVA MINA EN EL SECTOR, LO CUAL NO APARECE ATRACTIVO DEBIDO A LOS ALTOS RECURSOS DE INVERSION REQUERIDOS.

EN LA ACTUALIDAD EXISTE INTERES DE PARTE DE EMPRESARIOS PRIVADOS, PARTICULARMENTE DE COPAR LTDA., EN LA EXPLOTACION DE LAS RESERVAS CARBONIFERAS DEL SECTOR OESTE DE LA CHULITA Y QUE CONTIENE ALREDEDOR DEL 30% DE SUS RESERVAS. LA EMPRESA EXPLOTA EN LA ACTUALIDAD LA MINA SANTA FE 2, LA QUE SE ENCUENTRA AGOTADA Y CUYAS GALERIAS SE ENCUENTRAN A 400 METROS DEL SECTOR EN CUESTION, LO QUE IMPLICA LA CONSTRUCCION DE ESTA MISMA LONGITUD DE GALERIAS ADICIONALES, LO QUE HACE ATRACTIVA ESTA ALTERNATIVA COMPARADA CON LAS EVALUADAS POR ENACAR. COPAR EXPLOTA A COSTOS BASTANTE INFERIORES A LOS DE LAS EMPRESAS DE MAYOR TAMAÑO Y SON CAPACES DE COMPETIR EN LOS MERCADOS CERCANOS A SUS FAENAS CON LOS SUSTITUTOS.

ESTE PROYECTO BENEFICIARIA A ALREDEDOR DE 300 TRABAJADORES DE LA EMPRESA COPAR, LOS QUE DE OTRO MODO QUEDARIAN CESANTES EN UN CORTO PLAZO.

LA MATERIALIZACION DEL PROYECTO SIGNIFICARIA DISMINUIR EL IMPACTO SOCIAL DE LA CRISIS Y CONSEGUIR UN PLAZO ADICIONAL PARA LOGRAR LA CONCESIÓN DE ALGUNOS PROYECTOS PRODUCTIVOS ALTERNATIVOS EN LA ZONA DE CURANILAHUE.

SE ESTUDIA EL ARRENDAMIENTO DE ESTE SECTOR PARA EL APROVECHAMIENTO DE ESTOS RECURSOS.

3- ACCIONES ESPECIFICAS PARA CURANILAHUE

EL GOBIERNO VALORA COMO PRIORITARIO EL PROCESO DE RECONVERSION PRODUCTIVA DE LA ZONA DEL CARBON Y ESPECIALMENTE DE CURANILAHUE, YA QUE REPRESENTA LA UNICA ALTERNATIVA REAL DE CONSEGUIR EL BIENESTAR SOCIAL DE SUS HABITANTES. MIENTRAS ESTE PROCESO SE LLEVA A CABO LA ACTIVIDAD CARBONIFERA DEBIERA CONTINUAR CON SUS ESFUERZOS POR MEJORAR SU COMPETITIVIDAD.

EN ESTE MARCO Y PARA LA AGILIZACION DE ESTE PROCESO LA AGENCIA PARA LA RECONVERSION PRODUCTIVA DE LA ZONA DEL CARBON EVALUA EN CONJUNTO CON LOS ORGANISMOS DE CADA AREA, LA CONSTRUCCION DE LA CARRETERA CARAMPANGUE - SANTA JUANA, COMO EL PROYECTO DE CONSTRUCCION DE LA LINEA FERREA CURANILAHUE - LOS ALAMOS. ESTE SE ABORDARA UNA VEZ QUE SE CONCLUYA LA REPARACION DE LA LINEA ENTRE CONCEPCION Y CURANILAHUE, CUYAS OBRAS DEBIERAN COMENZAR DURANTE EL PRESENTE AÑO.

OTRAS INICIATIVAS ESPECIFICAS PARA CURANILAHUE HAN SIDO LAS SIGUIENTES:

- TRASLADO DE LA ESTACION DE FERROCARRILES, LO QUE NO SE HA PODIDO CONCLUIR POR LA IMPOSIBILIDAD DE RELOCALIZAR A 7 FAMILIAS QUE OCUPAN LOS TERRENOS ALTERNATIVOS

- PROGRAMA DEL MINISTERIO DE LA VIVIENADA Y LA MUNICIPALIDAD PARA APROVECHAR LOS TERRENOS OCUPADOS POR LA ANTIGUA ESTACION EN UN PLAN DE REMODELACION URBANO AL CENTRO DE LA CIUDAD

- HABILITACION DE TERRENO DE ENACAR COMO SITIOS INDUSTRIALES, LOS QUE SE LICITARAN PROXIMAMENTE

- ASIGNACION DE RECURSOS FOSIS PARA 9 MICROEMPRESAS POR UN TOTAL DE 40 MILLONES DE PESOS

- CONSTITUCION EN CURANILAHUE DE UN CENTRO DE INICIATIVA EMPRESARIAL PARA APOYAR A LA COMUNIDAD EN LA DETECCION DE NUEVAS OPCIONES PRODUCTIVAS PARA LA COMUNA

- AGLIZAR LOS CONTACTOS CON CORMA PARA LA PUESTA EN MARCHA DE UN PLAN DE EMPLEO FORESTAL QUE DEBIERA BENEFICIAR A 200 PERSONAS APROXIMADAMENTE

- SOLICITUD A FUNDACION CHILE DE IDENTIFICAR 6 PROYECTOS PRODUCTIVOS QUE, DE ESTIMARLO CONVENIENTE LOS POSIBLES INVERSIONISTAS, PODRIAN LOCALIZARSE EN LA COMUNA

ADICIONALMENTE LA AGENCIA PARA LA RECONVERSION PRODUCTIVA DE LA ZONA DEL CARBON HA CONTRATADO UN ESTUDIO CON LA FUNDACION CHILE PARA LA EVALUACION DE 6 ALTERNATIVAS PRODUCTIVAS PARA LA ZONA, ENTRE LAS QUE SE CUENTA LA FABRICACION DE PRODUCTOS DE MADERA, EL QUE DEPENDIENDO DE LA DECISION DE LOS POTENCIALES INVERSIONISTAS PRIVADOS, PODRIA INSTALARSE EN CURANILAHUE.

4- **SITUACION TRABAJADORES PIRQUINEROS ANTE LA LEY 19.129**

EN RELACION AL ACCESO DE TRABAJADORES PIRQUINEROS A LA INDEMNIZACION COMPENSATORIA, LA LEY 19.129 EXIGE HABER ESTADO TRABAJANDO EN UNA EMPRESA CARBONIFERA AL 10 DE SEPTIEMBRE DE 1991, ES DECIR EL BENEFICIO ES SOLO PARA TRABAJADORES CONTRATADOS POR EMPRESAS CARBONIFERAS A ESA FECHA. SIN EMBARGO DADO QUE EL REQUISITO EXIGIDO SE FORMULA EN TERMINO EN AÑO DE TRABAJO PASADO EN LABORES MINERAS SUBTERRANEAS, ESTOS TRABAJADORES PUEDEN COMPLETAR LOS AÑOS EXIGIDOS DEMOSTRANDO HABERSE DESEMPEÑADO EN PIRQUINES.

LOS BENEFICIOS DE LOS PROGRAMAS RECONVERSION INCLUIDOS EN LA LEY 19.129 ESTAN ABIERTOS A LOS TRABAJADORES PIRQUINEROS PUDIENDO ESTOS OPTAR, PREVIA INSCRIPCION EN EL REGISTRO QUE EL SERVICIO NACIONAL DE GEOLOGIA DE MINERIA, SERNAGEOMIN, ABRIÓ ESPECIALMENTE PARA ESTOS EFECTOS. EN ELLOS HAY INSCRITOS 1.392 TRABAJADORES. CABE DESTACAR QUE EL PROCESO DE INSCRIPCION FUE AMPLIAMENTE PUBLICITADO POR LA PRENSA LOCAL, POR LO TANTO NO CABE UN NUEVO PROCESO DE INSCRIPCION COMO SOLICITAN ALGUNOS DIRIGENTES SINDICALES.

POR LO DEMAS, SE HA DETECTADO UNA PROFUSA ADULTERACION DE INSCRIPCIONES, LO QUE INVIABILIZA CONTINUAR CON LA APLICACION DE ESTE BENEFICIO.

B. FOCALIZACION DEL SUBSIDIO A LA COMERCIALIZACION DE CARBON EN EL SECTOR TERMoeLECTRICO

ANTE LA ALTERNATIVA PLANTEADA POR EL SENADOR EUGENIO CANTUARIAS SUGIRIENDO QUE LA CRISIS DE LA INDUSTRIA CARBONIFERA DE LA OCTAVA REGION PODRIA SER RESUELTA A TRAVES DE LA FOCALIZACION DEL SUBSIDIO A LA COMERCIALIZACION DE CARBON EN EL SECTOR TERMoeLECTRICO, ES NECESARIO SEÑALAR LO SIGUIENTE:

1. EL SUBSIDIO A LA COMERCIALIZACION DE CARBON TIENE COMO OBJETIVO CONSEGUIR LA READECUACION DE LA INDUSTRIA, DE MODO QUE SEA COMPETITIVA CON SUS SUSTITUTOS, CONCENTRANDO SUS ACTIVIDADES EN LAS MINAS O SECTORES MENOS COMPLEJOS. ESTA LEJOS DEL ESPIRITU DEL LEGISLADOR INCENTIVAR LA ACTIVIDAD, Y MENOS AUMENTAR SU PRODUCCION.

LAS PROPIAS EMPRESAS CARBONIFERAS, CONOCEDORAS DE SUS MERCADOS Y DE LAS CONDICIONES DE LA LEY, PODRAN O NO UTILIZAR EL SUBSIDIO PARA REALIZAR VENTAS A EMPRESAS TERMoeLECTRICAS.

2. ES INCORRECTO CONSIDERAR QUE A MENORES PRECIOS DEL CARBON AUMENTE EL CONSUMO DE ESTE POR PARTE DE LOS GENERADORES TERMoeLECTRICOS. DEBE CONSIDERARSE QUE LA ALTERNATIVA ES LA GENERACION HIDROELECTRICA. ESTA GENERACION NO ES SOLAMENTE MAS BARATA, SINO TAMBIEN MEDIANTE LOS EMBALSES SE CUENTA CON UNA RESERVA PARA LOS AÑOS DE SEQUIA. SI SE ESTUVIERA EN ESTA SITUACION, EL VALOR DEL AGUA EMBALSADA ES EQUIVALENTE AL DEL CARBON QUE SE EVITA UTILIZAR Y EN NINGUN CASO MAYOR.

3. PRETENDER QUE UNA BAJA EN LOS PRECIOS DEL CARBON EN EL SECTOR TERMoeLECTRICO REDUNDE EN BIENESTAR PARA UN SECTOR DEL PAIS ES EQUIVALENTE A DESESTIMAR LOS CRITERIOS DE BUSQUEDA DE OPTIMOS ECONOMICOS QUE RIGEN LA PLANIFICACION DEL DESARROLLO ELECTRICO, POR CUANTO ELLA RESPONDE A UNA SERIE DE VARIABLES, TALES COMO EL ESTADO DE LOS EMBALSES, CONDICIONES HIDROLOGICAS, PREVISION DE DEMANDA, PRECIOS DE LOS COMBUSTIBLES, TASA DE DESCUENTO, TASA DE CAMBIO, ETC. LUEGO, CUALQUIER DECISION QUE NO CONSIDERE TODOS ESOS FACTORES EN LA PLANIFICACION ELECTRICA, SE ALEJA DEL OPTIMO ECONOMICO Y POR TANTO AFECTA A LA COMUNIDAD NACIONAL EN SU TOTALIDAD.

4. SI EXISTIERA UN SUBSIDIO AL PRECIO DEL CARBON NACIONAL QUE INCENTIVARA EL USO DE ESTE PARA GENERAR ELECTRICIDAD, SE PRODUCIRIA UNA IMPORTANTE DISTORSION EN EL COSTO SOCIAL DE LA ELECTRICIDAD PUESTO QUE EL PAIS DEBE ABSORBER EL MAYOR COSTO DE EXTRAER CARBON NACIONAL VS. EL COSTO DE IMPORTARLO. ADICIONALMENTE SI EXISTIERA UNA DISTORSION EN EL PRECIO DE LA ELECTRICIDAD, SE PRODUCIRIA UNA CADENA DE OTRAS DISTORSIONES, CONSIDERANDO QUE SE TRATA DE UN INSUMO PRESENTE EN LA MAYOR PARTE DE LOS PROCESOS PRODUCTIVOS DEL PAIS.

5. CHILE ES UN PAIS CON ABUNDANTES RECURSOS HIDROELECTRICOS, LOS QUE HAN SIDO UTILIZADOS EN ALREDEDOR DE UN 15%. ELLO SIGNIFICA QUE EXISTE UN POTENCIAL DISPONIBLE DE 20.000 MEGA WATS ADICIONALES. SU APROVECHAMIENTO CONSTITUYE UN FACTOR CLAVE PARA ASEGURAR EL DESARROLLO FUTURO.

C.- POLITICA CREDITICIA

CONSCIENTE DE QUE NO ES POSIBLE ENFRENTAR UN PROCESO DE RECONVERSION PRODUCTIVA SIN CONTAR CON LOS RECURSOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES, EL GOBIERNO HA DECIDIDO :

- FLEXIBILIZAR LAS EXIGENCIAS Y LOS PROCEDIMIENTOS PARA EL OTORGAMIENTO DE CREDITOS POR PARTE DEL BANCO DEL ESTADO, LO QUE HA SIGNIFICADO MAYOR EXPEDICION EN LOS TRAMITES, MAYORES PLAZOS PARA LOS REEMBOLSOS Y UN MENOR COSTO FINANCIERO
- LOCALIZAR EN LA ZONA UNA SUCURSAL (LA UNICA) DE BANESTADO LEASING
- OFRECER PARA PROYECTOS ESPECIFICOS EN LA ZONA DEL CARBON LOS RECURSOS BID-BANCO MUNDIAL QUE INTERMEDIA CORFO A TRAVES DEL SISTEMA FINANCIERO
- PONER A DEISPOSICION DE LOS PEQUEÑOS Y MEDIANOS EMPRESARIOS LOS SUBSIDIOS DE ASISTENCIA FINANCIERA Y CREDITICIA QUE ADMINISTRA LA CORFO
- RENEGOCIACION DE LOS CREDITOS QUE AUN PERMANECEN EN MANOS DE CORFO.